



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### Grupo Municipal Con Andalucía

#### Ruego relativo a la instalación de contenedores de residuos urbanos adaptados.

Tirar la basura en los contenedores que actualmente existen en nuestras calles se transforma en una tarea difícil, por no decir imposible, para las personas con movilidad reducida o para las personas mayores.

Unos funcionan con un mecanismo que no pueden utilizar porque está pensado para pisarlo con el pie y otros porque tienen los espacios para introducir los objetos demasiado elevados. A esto se suma que muchas veces los contenedores están alejados de las aceras dejando un escalón en medio y convirtiéndolo en otra barrera arquitectónica.

Este asunto, que podría parecer algo menor, infringe la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y hace que nuestra sociedad esté lejos de ser inclusiva.

Es por ello que el Grupo Municipal Con Andalucía PROPONE:

1. Se ponga en marcha, en menor tiempo posible, un plan de accesibilidad para la recogida de residuos urbanos, del mismo modo que existe un plan de accesibilidad para la eliminación de barreras arquitectónicas, teniendo en cuenta:
  - a. La necesidad de cambiar los contenedores por unos accesibles
  - b. El lugar en el que se sitúan estos contenedores atendiendo a que no existan barreras arquitectónicas que obstaculicen su acceso.

Fran García Parejo

Concejal Grupo Con Andalucía.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FBbzKxEdsa7y8CCjuw6RSg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco García Parejo	Firmado	12/07/2023 11:52:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FBbzKxEdsa7y8CCjuw6RSg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FBbzKxEdsa7y8CCjuw6RSg==</a>			